



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., veintiocho (28) de abril de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 01 2019 00091 00**

Inicio audiencia: 9:09 am del 28 de abril de 2023

Fecha final Audiencia: 10:11 am del 28 de abril de 2023

Demandante: Jairo Enrique González Cruz

Demandada: Geoverde SAS

INTERVINIENTES:

Juez

Demandante

Demandada

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, el representante legal de la sociedad demandada, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se recepciona el testimonio de Henry Dávila Dávila, Se ordena incorporar las documentales allegadas por Famisanar, Protección y la ARL Positiva, solicitadas en audiencia anterior. Se declara cerrado el debate probatorio y se les concede la palabra a los apoderados judiciales de las partes para que presenten sus alegatos de conclusión.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOCE Y QUINCE DE LA TARDE 12:15 PM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 001 2019 00091 00 DE JAIRO ENRIQUE GONZALEZ CRUZ CONTRA GEOVERDE SAS-20230428 090841-Grabación de la reunión.mp4](#)